

EJECUTIVO

RADICADO No. 2018-00721-00

(FP)

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado de la parte ejecutante solicita se tenga en cuenta nueva dirección de la demandada. Sírvase proveer lo que en derecho corresponda.

Bucaramanga, 18 de enero de 2021.

ANDRES ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021).

De conformidad con la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante en escrito que antecede, se tiene como nueva dirección de la demandada la siguiente:

- JENNIFER TATIANA CACERES

NUEVA DIRECCION: Calle 55 No. 21-37 del Municipio de Bucaramanga - Santander

Lo anterior a fin de elaborar las respectivas citaciones para la diligencia de notificación.

NOTIFÍQUESE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

JUEZ

El presente auto se notificará electrónicamente en el estado No. 03 del 19 de enero de 2021